

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 407 -2019-MDJLO/GM**

José Leonardo Ortiz,

12 SEP 2019

**VISTO**

El Informe Legal N° 456-2019-MDJLO/GAJ de fecha: 29-08-2019, Informe N° 257-2019-MDJLO/GADH de fecha 06-08-2019, Resolución de Gerencia Municipal N° 396-2019-MDJLO/GM de fecha 29-08-2019, se procede a dar inicio del Procedimiento, para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194°, concordante con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico.

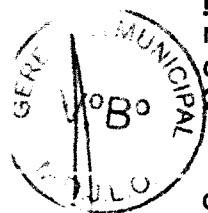
Que, con Informe Legal N° 456-2019-MDJLO/GAJ de fecha 29 de Agosto del 2019 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, indica la Petición de Inicio de Procedimiento de Nombramiento – Decreto Legislativo N° 276, prescribe:

**Numeral IV.- RECOMENDACION:** Inciso 4.3) **SE ENCARGUE**, su trámite a la Gerencia de Administración y Desarrollo Humano por lo dispuesto en el **numeral 3.5** de los Lineamientos aprobados en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE.

Que, mediante Informe N° 257-2019-MDJLO/GADH de fecha 06 de agosto del 2019, la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, emite el Informe Técnico para el cumplimiento de la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, en concordancia con la **Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE** de fecha: 15 de junio del 2019, formaliza el Acuerdo que aprueba el "Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 396-2019-MDJLO/GM de fecha: 29 de agosto del 2019, **Artículo Primero.- PROCEDER** a dar INICIO DEL PROCEDIMIENTO, para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276, en cumplimiento de la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879 – Ley Presupuesto del Sector Público – año 2019.

Que, para el cumplimiento del inciso 3.5.-Requisitos para el Nombramiento, de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°075-2019-SERVIR/PE: La Gerencia de Recursos Humanos de cada entidad o la que haga sus veces, será la encargada de tramitar la solicitud de nombramiento hasta la emisión de la Resolución de Nombramiento, por lo cual resulta necesario Designar una Comisión Responsable que sea la encargada de lo dispuesto conforme a Ley.





Que, estando a las atribuciones conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 132-2019 del 06 de marzo del 2019 y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a la Comisión encargada de la Evaluación de Solicitudes presentadas por el personal Administrativo Contratado que cumplan con los requisitos ya establecidos en el inciso 3.5.-Requisitos para el Nombramiento, de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°075-2019-SERVIR/PE, la misma que estará conformada por el Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR** el Cronograma de Nombramiento 2019 de Personal Contratado por Servicios Personales en el sector Publico bajo el Régimen del Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, el mismo que se adjunta en anexo (01 página).

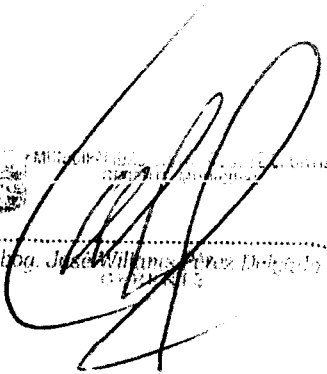
**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, en coordinación con la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Procesos Informáticos la publicación y difusión de la Convocatoria, cumpliendo con toda la formalidad conforme a Ley.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** la distribución de la presente resolución a las áreas respectivas de la entidad, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el artículo 18 de la ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



Distribución  
GAyF  
GGRH  
GFP  
GSP  
SGLP  
Archiv

  
Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz  
Alcaldía  
Alcaldesa: José Williams Pérez Delgado  
2019

**CRONOGRAMA DE NOMBRAMIENTO 2019**  
**DE PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PUBLICO**  
**BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA**  
**ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO EN LA**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ.**

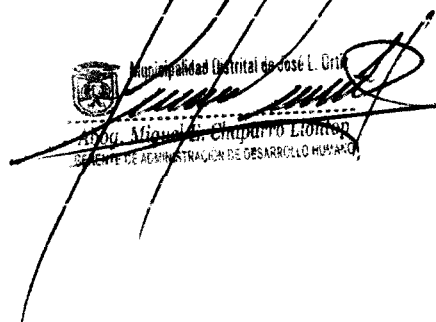
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	TOTAL DIAS
01	Publicación de Resolución de Proceso de Convocatoria a Nombramiento de personal contratado de la MDJLO.	GERENCIA MUNICIPAL	02 de setiembre al 05 setiembre 2019.	04 días
02	Convocatoria interna al Proceso de Nombramiento en el Régimen del Decreto Legislativo N° 276	GADH	13 setiembre al 16 setiembre 2019.	02 días
03	Presentación de Solicitud y anexos 01, 02; establecidos en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE. El incumplimiento de unos de ellos genera la denegatoria de la solicitud de nombramiento.	GADH	17 setiembre al 20 setiembre 2019.	04 días
04	Evaluación de solicitudes presentadas por los servidores municipales que cumplan con los requisitos establecidos	GADH	23 de setiembre al 26 setiembre 2019	04 días
05	Evaluación de Legajo Personal del Servidor	GADH	27 de setiembre al 09 octubre 2019	8 días
06	Publicación de Cuadro Final de Resultados	GADH	10 de octubre al 14 de octubre 2019	03 días
07	Emisión de Resolución de Nombramiento	TITULAR DE LA ENTIDAD	15 de octubre al 17 de octubre 2019.	03 DIAS

Derivo el presente a su Gerencia a fin de emitir la respectiva opinión legal y proseguir con el trámite respectivo, en cumplimiento a lo dispuesto por la autoridad superior.

Es todo cuanto informo a usted para los fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Anexo: Expediente con 97 folios.

Atentamente,

  
 Municipalidad Distrital de José L. Ortiz  
 Sr. Alfonso Churruarín Llorca  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO HUMANO